

**SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA S.A.**

**Anuncio de licitación, Expediente de Contratación, Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, del Contrato de Servicios de Mantenimiento del Snow Park de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo para la Temporada de Esquí 2018-2019. T.M. de la Hermandad de Campoo de Suso.**

**Entidad adjudicadora:**

Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S. A. (CANTUR, S.A.)

**1. Objeto del contrato:**

Constituye el objeto del contrato el servicio de mantenimiento, entendido, no solo como conservación, reparación o puesta a punto de los elementos que componen el Snow Park, sino también la gestión integral del servicio, entendida como el conjunto de las siguientes acciones: control de la acreditación (normalmente forfait) de los esquiadores o snowbordes que usen el espacio, control del seguimiento por parte de los usuarios de la normativa respecto al espacio deportivo, publicidad y captación de usuarios en sus redes sociales, webs y/o notas de prensa, de conformidad con Cantur, S.A. en relación al contenido que incluya datos de la Estación y que promocionen la misma, y la organización y seguimiento de eventos del Snow Park de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo, de conformidad con las especificaciones reflejadas en el PPTP, para que estos puedan ser aceptados por CANTUR S.A.

**2. Tramitación, procedimiento, forma de adjudicación y plazo de ejecución:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Con multiplicidad de criterios de valoración de conformidad con lo dispuesto en la LETRA O del Cuadro de características específicas del contrato del Pliego de Condiciones Particulares.
- d) Plazo de vigencia del contrato: El plazo máximo de ejecución será el de la Temporada de Esquí 2018/2019, estableciéndose aproximadamente desde el 01 de diciembre de 2018 hasta el 01 de mayo de 2019, con las especificaciones contempladas en los Pliegos.
- e) Contrato no sujeto a regulación armonizada.

**3. Valor estimado del contrato:**

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS EUROS (31.500,00€), IVA NO INCLUIDO.

**4. Garantías:**

- a) Provisional: no se exige.
- b) Definitiva: 5 % del importe de la adjudicación, excluido IVA.

**5. Obtención de documentación e información:**

- a) Entidad: Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S. A., (CANTUR, S.A.).
- b) Domicilio: Calle Albert Einstein, 4 (PCTCan), 39011 Santander.
- c) Teléfono: 942 318950.
- d) Fax: 942 212080.
- e) Página Web [http://www.cantur.com/perfil\\_contratante/](http://www.cantur.com/perfil_contratante/)

<https://contrataciondeestado.es/>(donde podrán obtenerse los Pliegos y demás documentación y se publicará la adjudicación definitiva del contrato).

- f) Fecha límite de obtención de información: La petición podrá presentarse con una antelación mínima de seis días respecto de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

#### 6. Requisitos específicos del contratista:

Pliego de Condiciones Particulares.

Solvencia económica, financiera y solvencia técnica y profesional: en los términos exigidos en la LETRA M. del Cuadro de características específicas del contrato del Pliego de Condiciones Particulares.

#### 7. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha y hora límite: hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en la Plataforma de Contratación del Estado y en el Perfil del Contratante. En caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.
- b) Lugar de presentación: En el Registro de las oficinas centrales de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, S. A., (CANTUR, S. A.), en la dirección señalada en el apdo. 5.
- c) Documentación que se debe presentar: la requerida en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas.
- d) Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.

#### 8. Apertura de las ofertas:

- a) Lugar: "Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, S. A. (CANTUR, S. A.)", en la dirección anteriormente mencionada.
- b) Fecha y hora: Será indicado en el perfil del contratante de CANTUR, S.A.

Santander, a 24 de Octubre de 2018.

El Presidente del Consejo de Administración de "Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, S. A.",



Fdo. Francisco L. Martín Gallego